

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

1174 - Auditoría de Gestión y Diseño de Planes de Emergencia y Seguridad en Buques y Empresas del Sector Marítimo Master Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Master Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Escuela Técnica Superior de Náutica				
Módulo / materia	AUDITORÍA DE GESTIÓN Y DISEÑO DE PLANES DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD FORMACIÓN TECNOLÓGICA NÁUTICA				
Código y denominación	1174 - Auditoría de Gestión y Diseño de Planes de Emergencia y Seguridad en Buques y Empresas del Sector Marítimo				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Semipresencial

Departamento	DPTO. CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION Y DE LA CONSTRUCCION NAVAL				
Profesor responsable	ERNESTO MADARIAGA DOMINGUEZ				
E-mail	ernesto.madariaga@unican.es				
Número despacho	E.T.S. de Náutica. Planta: + 2. DESPACHO (264)				
Otros profesores	FRANCISCO JOSE CORREA RUIZ				

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Diseño, aplicación, análisis y ejecución de planes de emergencia y protección marítima.
- Aplicación de sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud laboral, protección y medio ambiente en buques e instalaciones del sector marítimo.
- Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino de acuerdo con la Regla AII/2 del Convenio STCW en su forma enmendada.
- Utilización de las cualidades de liderazgo y gestión de acuerdo con la Regla AII/2 del Convenio STCW en su forma enmendada.

4. OBJETIVOS

Análisis y ejecución de planes de contingencias por vertidos de hidrocarburos. Comportamiento de hidrocarburos. Evaluación del riesgo ambiental.

Implantación del Código PBIP en buques e instalaciones portuarias. Auditoría del plan de protección.

Requisitos de implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Diseño de procedimientos de seguridad, elaboración de instrucciones técnicas y permisos de trabajo.

Aplicación y auditoría de sistemas de gestión de calidad y protección del medio ambiente a buques y a industrias del sector marítimo.

Conocimiento de las obligaciones relativas a la prescripción del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en la mar y del Convenio para prevenir la contaminación por los buques.

Conocimiento y capacidad para aplicar las técnicas de adopción de decisiones. Evaluación de la situación y del riesgo, valoración de opciones, selección de las medidas y evaluación de la eficacia de los resultados.

Conocimiento para elaborar, implantar y supervisar procedimientos operacionales normalizados.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1	Auditoría y diseño de planes de contingencias interiores por contaminación marina accidental según el RD 254/2003. Análisis del riesgo ambiental.
2	Protección Marítima. Implantación del Código PBIP en buques e instalaciones portuarias. Análisis del plan de protección.
3	Diseño de procedimientos de seguridad que controlen los procesos en los que se detecten riesgos. Análisis de riesgos. Requisitos de implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
4	Sistemas de gestión de calidad y protección del medio ambiente. Aplicación a buques y a industrias del sector marítimo.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prácticas de laboratorio	Actividad de evaluación con soporte virtual	No	No	20,00
Examen laboratorio	Examen escrito	No	Sí	50,00
Exámenes on-line	Actividad de evaluación con soporte virtual	No	Sí	30,00
TOTAL				100,00

Observaciones

La evaluación continua del periodo no presencial, se monitoriza mediante el Aula virtual de la asignatura. Durante este periodo, es responsabilidad del alumno comprobar las comunicaciones y avisos en la plataforma virtual.

Durante el periodo presencial, para poder optar a la evaluación de prácticas de laboratorio, el alumno debe asistir como mínimo a 2/3 de las clases y entregar 2/3 de las memorias de las actividades propuestas. En caso de no cumplir este requisito, la calificación será cero.

Las actividades desarrolladas durante el periodo presencial son no recuperables.

Los criterios de evaluación de la competencia, están adaptados a la regla AII/2 del Convenio STCW en su forma enmendada.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los alumnos a tiempo parcial, deben asistir al periodo presencial en las mismas condiciones y someterse a las mismas evaluaciones que el resto de los alumnos. Esta obligación se les impone en virtud del Artículo 15.2 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la UC para estudios adaptados al EEES.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
Código Internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias. Capítulo XI-2 del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida en el Mar (SOLAS). Edición enmendada. Organización Marítima Internacional. 2024.
Formación Básica en Protección Marítima, Curso modelo OMI 3.26. Organización Marítima Internacional. 2018.
La seguridad en los puertos, Cómo implantar planes de protección y seguridad en instalaciones portuarias según el Código PBIP. Marí Segarra, R., de Larrucea, J. R., Librán, Á. (2005).
Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL 73/78). Edición enmendada. Organización Marítima Internacional. 2024.
Real Decreto 253/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario.
Organización Marítima Internacional (OMI). Manual sobre contaminación ocasionada por hidrocarburos, Parte IV, 2013.
Plan Nacional de Contingencias por Contaminación Marina Accidental y Criterios para la Elaboración de los Planes Territoriales e Interiores. Dirección General de la Marina Mercante. Ministerio de Fomento. 2010.
Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales
Seguridad y salud en los puertos. Organización Internacional del Trabajo, 2005
Manual de procedimientos de prevención de riesgos laborales. Guía de elaboración. Ministerio de trabajo y asuntos sociales. INSS. 2003.
Notas Técnica de prevención 562. Sistema de gestión preventiva: autorizaciones de trabajos especiales. Ministerio de trabajo y asuntos sociales. INSS. 2000.
OHSAS 18002:2008: sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: directrices para la implementación de OHSAS 18001:2007. AENOR. 2009.
Guía para la aplicación de UNE-EN ISO 14001:2015. AENOR. 2016
Gestión de la eficiencia energética: cálculo del consumo, indicadores y mejora / Antonio Carretero Peña, Juan Manuel García Sánchez. AENOR Ediciones, D.L. 2012.
Resolución MEPC.212(63). Directrices de 2012 sobre el método de cálculo del índice de eficiencia energética de proyecto (EEDI) obtenido para los buques nuevos.
MEPC.1/circ.683, 17 agosto 2009. Orientaciones para la elaboración de un plan de gestión de la eficiencia energética del buque (SEEMP).

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.